



La FAPE reclama al Gobierno que proteja los derechos de autor de los periodistas y fotorreporteros

MADRID 12 DE FEBRERO DE 2021. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) reclama al Gobierno que proteja y regule los derechos de autor de los periodistas y fotorreporteros a fin de que sean equitativamente retribuidos por la circulación y distribución de su trabajo a través de las plataformas digitales, en aplicación de la Directiva europea sobre tales derechos en el mercado único digital.

En un momento en que el Gobierno está estudiando la transposición a la legislación española de la Directiva europea, la FAPE urge a que se concrete en dicha norma el reconocimiento de los derechos de autor de los periodistas y fotorreporteros por la utilización de su obra en el mercado digital.

La Directiva europea reconoce a los periodistas, escritores y titulares de derechos sobre obras y otras prestaciones incorporadas a las publicaciones de prensa una parte adecuada de los ingresos percibidos por el editor en concepto de tales derechos.

La FAPE considera que la gestión colectiva es la mejor forma de hacer efectivos los derechos de autor, junto con su irrenunciabilidad, siempre y cuando quede reflejado de forma clara y transparente que los periodistas y los fotorreporteros deben percibir una parte equitativa de los ingresos obtenidos por el editor en concepto de tales derechos.

La transposición a la legislación española de la nueva directiva europea debe efectuarse antes del próximo mes de junio, de acuerdo a los plazos establecidos por la Unión Europea.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a 18.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es